



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

### **INVITACIÓN PÚBLICA No. 12**

**FECHA:**

22 de julio de 2016

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV**

#### **INFORMACIÓN GENERAL MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20

**OBJETO:** COMPRA TELEVISORES

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$12,092,710

**FORMA DE PAGO:**

El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar. **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será de un (1) días contados a partir del perfeccionamiento. **EXIGENCIA DE GARANTIA:** De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2009, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiéndose para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

#### **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
7	Modelo: 43LH600T, Tecnología: Smart TV, Resolución Full HD, Tamaño de la Pantalla 43", tamaño de diagonal de pantalla en cm: 109 cm, Wifi direct: Si, Control por voz: No, Control por movimiento: No, Puertos HMDI:3, Sintonizador TDT: Si, Potencia de Parlantes: 10W x 2, Puertos USB: 2, Conexión RCA: Si, Puerto Ethernet: Si, Alto (con sin base): 62.3 cm, Profundidad (con sin base): 19.9 cm, SALIDA de sonido: Stereo analogo jack 3.5, soporte móvil, instalación, cable HMDI (10 m), garantía.

#### **CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación aviso invitación pública	22 DE JULIO DE 2016	CARTELERA INSTITUCIONAL, PAGINA WEB
Plazo final para entrega de las propuestas	27 DE JULIO DE 2016	Secretaría de la I.E
Evaluación, verificación de requisitos habilitantes, Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	28 DE JULIO DE 2016	Rectoría de la I.E.
Publicación informe de Evaluación	29 DE JULIO DE 2016	CARTELERA INSTITUCIONAL
Respuesta a observaciones	29 DE JULIO DE 2016	Rectoría de la I.E.
Adjudicación o Declaratoria Desierta	1 DE AGOSTO DE 2016	CARTELERA INSTITUCIONAL
Celebración de contrato	1 DE AGOSTO DE 2016	Rectoría de la I.E.

## PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa
- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de pago de seguridad social cuando lo requiera (SOLO PRESTACION DE SERVICIOS)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

<b>FACTOR EVALUACION Y PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE PUNTAJE</b>
FACTOR ECONOMICO	70%
FACTOR CALIDAD	15%
GARANTIA DE TRABAJO, DISPONIBILIDAD PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA I.E.	15%
TOTAL	100%

**CRITERIOS DE DESEMPATE.** En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

**Declaratoria de Desierta.** En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

  
\_\_\_\_\_  
**Monica Rosa Londoño Zuluaga, C.C. 43532544**  
**RECTORA**